



ACTA DE ACLARACIONES

<p>Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica IA-018TOM989-E4-2022 "Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos"</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR: Centro Nacional de Control de Energía, las Gerencias de Control, del Centro Alternativo y del Centro Nacional</p>
---	---

En Puebla, Puebla, siendo las **13:00** horas del **08 de junio de 2022**, en la oficina de la **Subgerencia de Administración de la Gerencia de Control Regional Oriental**, ubicada Km 4.5 Antigua Carretera a la Resurrección, Col. Bosques de Manzanilla, C.P. 72307, Puebla, Puebla, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de reanudar el acto de **Aclaraciones** a la convocatoria de la **Invitación** indicada al rubro, de acuerdo con lo previsto en el **Sección III**, inciso **b)** de la Convocatoria de la **Invitación**.

Este acto fue presidido por el **C. Arq. Ariff Conde López**, Subgerente de Administración de la Gerencia de Control Regional Oriental, servidor público designado por la convocante, Centro Nacional de Control de Energía, en términos del oficio **No. CENACE/DOPS-SO- GCROR/020/2022** de fecha **10 de febrero de 2022**, quien, al inicio de esta junta, comunicó a las personas asistentes que de conformidad con el artículo **33 Bis** de la **Ley**, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Invitación a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero.

Asimismo, señaló que en términos de lo previsto en el artículo **26 Bis**, fracción **II** de la **Ley**, por tratarse de un procedimiento electrónico éste se llevara a cabo a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios denominado CompraNet y sin la presencia de los licitantes a participar en este procedimiento de contratación.

Se hace constar que, ante el grave riesgo que implica la enfermedad causada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) y en términos de lo previsto en los artículos 1o., párrafo tercero, y 4o., párrafo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Mexicanos, la Gerencia de Control Regional Oriental considera necesario adoptar acciones y medidas tendientes a proteger la salud de las personas servidoras públicas y eventualmente la de los visitantes, en consecuencia, el desarrollo de este acto se llevará a cabo por medio de comunicación remota.

El presidente del acto fue asistido por el representante del Área Requirente consolidadora el **Ing. Ofelio Gaona López**, Gerencia de Control Regional Oriental, por parte técnica el **Ing. Luis Alberto Ortiz Fernández**, Jefe de Departamento en la Subgerencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, quien solventará las preguntas de carácter técnico y el representante del Área Contratante la **Subgerencia de Administración** solventará las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El presidente del acto dio inicio al acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la **Ley**, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través de CompraNet de las siguientes personas:

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Forma de Presentación	No. de Preguntas
1.	<b>Focus On Services,S.A de C.V.</b>	CompraNet	1
2.	<b>Interconecta, S.A de C.V.</b>	CompraNet	3
			<b>4</b>



ACTA DE ACLARACIONES

<b>Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica</b> <b>IA-018TOM989-E4-2022</b> <b>"Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos"</b>	<b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencia de Control Regional Oriental</b>
---	---

Se hace constar que, el licitante denominado "Mainbit", S.A. de C.V., a las 18:23 del 27 de mayo de 2022, a las 11:34 del 03 de junio de 2022 presenta escrito de interés en participar y solicitudes de aclaración a la convocatoria, y a las 19:34 del 07 de junio de 2022 presenta solicitudes de aclaración derivado a las respuestas emitidas por la convocante esta se encuentra fuera del plazo previsto en el artículo 33 Bis, párrafo cuarto de la Ley, por tanto, no serán contestadas por resultar extemporáneas de conformidad con el artículo 46, fracción VI del Reglamento de la Ley.

Se integra imagen de la pantalla del Sistema CompraNet 5.0:

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de MI Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1 MAINBIT SA DE CV	07/06/2022 07:34 p. m.	SE ANEXAN REPREGUNTAS	08/06/2022 09:53 a. m.	08/06/2022 09:53 a. m.	
2 INTERCONECTA SA DE CV	07/06/2022 05:05 p. m.	Repreguntas	07/06/2022 06:22 p. m.	07/06/2022 06:22 p. m.	
3 FOCUS ON SERVICES	07/06/2022 12:39 p. m.	Repreguntas para Junta de Aclaraciones	07/06/2022 12:57 p. m.	07/06/2022 12:57 p. m.	
4 INGENIERIA ASESORIA Y DISEÑO S.A DE C.V	06/06/2022 09:56 a. m.	Escrito de interés	06/06/2022 10:07 a. m.	06/06/2022 10:07 a. m.	
5 INTERNET 21 SA DE CV	06/06/2022 03:05 a. m.	Interés en participar y solicitud de aclaración al contenido de la convocatoria	06/06/2022 07:47 a. m.	06/06/2022 07:47 a. m.	
6 INTERCONECTA SA DE CV	06/06/2022 01:36 a. m.	Solicitud de Aclaraciones complementarias	06/06/2022 07:44 a. m.	06/06/2022 07:44 a. m.	
7 SISTEMAS CONTINO SA DE CV	05/06/2022 09:48 a. m.	Interés en Participar en el Procedimiento de Contratación - Sistemas Contino SA de CV	06/06/2022 07:38 a. m.	06/06/2022 07:38 a. m.	
8 MAINBIT SA DE CV	03/06/2022 11:34 a. m.	Interés en participar y solicitud de aclaraciones	03/06/2022 12:15 p. m.	03/06/2022 12:15 p. m.	
9 INTERCONECTA SA DE CV	29/05/2022 10:33 p. m.	Complemento de preguntas JA Interconecta	30/05/2022 01:55 p. m.	30/05/2022 01:55 p. m.	
10 INTERCONECTA SA DE CV	29/05/2022 09:37 p. m.	Preguntas para Junta de Aclaraciones	30/05/2022 01:54 p. m.	30/05/2022 01:54 p. m.	
11 SYNTEX DE MEXICO SA DE CV	27/05/2022 08:47 p. m.	Carta interés y preguntas	30/05/2022 01:53 p. m.	30/05/2022 01:53 p. m.	
12 MAINBIT SA DE CV	27/05/2022 06:23 p. m.	Interés en participar y solicitud de aclaraciones	30/05/2022 01:51 p. m.	30/05/2022 01:51 p. m.	
13 FOCUS ON SERVICES	27/05/2022 02:03 p. m.	Junta de Aclaraciones	27/05/2022 03:58 p. m.	27/05/2022 03:58 p. m.	

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo.

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración derivado a las respuestas emitidas por la convocante presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la Convocante, como se indica a continuación:

Preguntas Efectuadas por "Focus on Services", S.A. de C.V.





**ACTA DE ACLARACIONES**

<b>Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica IA-018TOM989-E4-2022 "Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos"</b>	<b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencia de Control Regional Oriental</b>
---	---

**De carácter administrativo:**

No.	Página	Numeral o punto específico	Pregunta	Respuesta
Sin pregunta	Sin pregunta	Sin pregunta	Sin pregunta	Sin respuesta

**De carácter técnico:**

No.	Página	Numeral o punto específico	Pregunta	Respuesta
1	14	Anexo Técnico, Punto 11, Vigencia del arrendamiento	En base a la respuesta dada a nuestra pregunta número 11 en donde menciona lo siguiente: "Se aclara a los licitantes que, la vigencia del contrato es a partir del día siguiente natural del fallo y hasta el 30 de diciembre de 2024 con un plazo de entrega de 90 días naturales de implementación y 24 meses de arrendamiento a partir del siguiente día hábil de los 90 días de entrega". Si el fallo es el 23 de junio, la implementación llevaría 90 días, el arrendamiento arrancarían el 21 de septiembre del 2022 y considerando los 24 meses mencionados terminaría el 20 de septiembre del 2024 y no el 30 de diciembre del 2024. ¿Es correcta nuestra apreciación? Favor de aclarar.	Se aclara a los licitantes que el fallo es el 23 de junio de 2022, considerando los 90 días de entrega, el arrendamiento inicia el 21 de septiembre de 2022 durante 24 meses, terminando el arrendamiento el 20 de septiembre de 2024. La vigencia del contrato finaliza el 30 de diciembre del 2024.

**De carácter legal:**

No.	Página	Numeral o punto específico	Pregunta	Respuesta
Sin pregunta	Sin pregunta	Sin pregunta	Sin pregunta	Sin respuesta



ACTA DE ACLARACIONES

<b>Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica</b> <b>IA-018TOM989-E4-2022</b> <b>"Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos"</b>	<b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencia de Control Regional Oriental</b>
---	---

Preguntas Efectuadas por "Interconecta", S.A. de C.V.

De carácter técnico

Número Consecutivo	Numeral o punto específico de la Convocatoria	Carácter (administrativo, legal o técnico)	Pregunta	Respuesta
1	Repuesta otorgada a la pregunta 2 del Complemento 2 de Preguntas Efectuadas por "Interconecta", S.A. de C.V.	Técnico	<p><b>Dice:</b> Procesador i7 o equivalente, a 3.2GHZ de frecuencia base, con 6 Núcleos, Cache de 12MB, a 64 bits,</p> <p><b>Pregunta:</b> Se le reitera a la Convocante que, para el cumplimiento de los equipos del perfil "L3" Portátil Especializado (Laptop Workstation) en el proceso para el registro de posibles proveedores al Contrato Marco al cual alude en su respuesta, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en conjunto con la Secretaría de la Función Pública aceptaron que los participantes presentaran equipos con procesadores Intel Core i7- 10750H, el cual el fabricante de los procesadores determinó que tenía el rendimiento equivalente al procesador solicitado. Lo anterior debido a que en el mercado en ese momento al igual que hoy en día, no existían procesadores</p>	<p>Se aclara a los licitantes que podrá ofertar el procesador propuesto acompañado de la evidencia de la de la aceptación de dichos procesadores por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública como posibles proveedores del Contrato Marco o en su caso la evidencia de que el procesador Intel Core i7-10750H entregado como propuesta para registrarse como posibles proveedores del Contrato Marco es equivalente o superior a lo especificado en el anexo técnico del Contrato Marco para el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas</p>





**ACTA DE ACLARACIONES**

<b>Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica IA-018TOM989-E4-2022 "Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos"</b>	<b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencia de Control Regional Oriental</b>
---	---

			<p>que cumplieran con la frecuencia de 3.2 GHZ, este incumplimiento se debió a que el proceso de registro de proveedores fue muy largo, por lo que las especificaciones definidas en este perfil quedaron obsoletas respecto de los nuevos procesadores en el mercado, los cuales con una menor frecuencia de reloj mantenían un performance superior al de sus antecesores. Por lo anterior, se le solicita aceptar el procesador Intel Core i7- 10750H, con los cual los diferentes licitantes fueron aceptados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública como posibles proveedores del Contrato Marco en el cual se basa la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas</p> <p>¿Se acepta nuestra solicitud?</p>	
--	--	--	--	--

**De carácter administrativo:**

Número Consecutivo	Numeral o punto específico de la Convocatoria	Carácter (administrativo, legal o técnico)	Pregunta	Respuestas
2	Repuesta otorgada a la pregunta 1 del Complemento	Administrativo	<b>Dice:</b> La entrega de los equipos, instalación, configuración y puesta a punto se deberá	Se aclara a los licitantes que la convocante sostiene lo indicado en el contrato marco y sus convenios





**ACTA DE ACLARACIONES**

<p><b>Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica IA-018TOM989-E4-2022 "Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos"</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencia de Control Regional Oriental</b></p>
--	--

	2 de Preguntas Efectuadas por "Interconecta", S.A. de C.V.		<p>realizar en un plazo no mayor a 90 días naturales a partir del día hábil siguiente a la fecha de adjudicación del contrato, iniciando el servicio al siguiente día hábil posterior a los 90 días de entrega.</p> <p><b>Pregunta:</b> Se le solicita reconsiderar la respuesta otorgada, toda vez que los tiempos mínimos de entrega para equipos portátiles son de 18 semanas, considerando la escases de componentes electrónicos que se tiene a nivel mundial, y que los equipos portátiles no son producidos en territorio nacional, por lo anterior se le solicita ampliar el tiempo de entrega a 120 días.</p> <p>¿Se acepta nuestra propuesta?</p>	<p>modificatorios firmados por los posibles proveedores se apega al tiempo de entrega es de 90 días.</p>
3	Repuesta otorgada a la pregunta 10 Efectuadas por "Interconecta", S.A. de C.V.	Administrativo	<p><b>Dice:</b></p> <p><b>11 Vigencia del arrendamiento</b> Del 01 de julio de 2022 al 30 de diciembre de 2024.</p> <p><b>12 Plazo de entrega de los equipos en arrendamiento</b> La entrega de los equipos, instalación, configuración y puesta a punto se deberá realizar en un plazo no mayor a 90 días naturales a partir del</p>	<p>Se aclara a los licitantes que se deben considerar 24 meses de pago iniciando el arrendamiento al siguiente día hábil transcurridos los 90 días de entrega</p>





ACTA DE ACLARACIONES

<b>Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica</b> <b>IA-018TOM989-E4-2022</b> <b>"Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos"</b>	<b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencia de Control Regional Oriental</b>
---	---

				<p>día hábil siguiente a la fecha de adjudicación del contrato</p> <p><b>Pregunta:</b> De acuerdo a las fechas establecidas en la respuesta otorgada, la vigencia del servicio es de 27 meses sin considerar los 90 días (tres meses) de instalación. lo anterior no es congruente con los 24 meses totales de pago referidos en su respuesta</p> <p>Favor de aclarar si debemos de considerar 27 meses o 24 meses totales de pago</p>
--	--	--	--	--

En razón de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 33 Bis de la Ley, en este acto se confirma el calendario de los eventos subsecuentes de esta **Invitación**, que a continuación se detalla:

EVENTO	FECHA	HORA
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	<b>15 de junio de 2022</b>	13:00 horas
Comunicación y entrega de Fallo	<b>23 de junio de 2022</b>	14:00 horas

De conformidad con el artículo **33** de la **Ley**, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la **Invitación**.

En términos del artículo **37 Bis** de la **Ley**, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html?ncp=1518449951603.274-1>, para efectos de su notificación. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en: la oficina de la **Subgerencia de Administración de la Gerencia de Control Regional Oriental**, ubicada en Km 4.5 Antigua Carretera a la Resurrección, Col. Bosques de Manzanilla, C.P. 72307, Puebla, Puebla, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta última junta, siendo las **13:21** horas, del día **08** del mes **junio** del año **2022**.





**ACTA DE ACLARACIONES**

<b>Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica IA-018TOM989-E4-2022 "Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos"</b>	<b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencia de Control Regional Oriental</b>
---	---

Esta Acta consta de **09** páginas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de esta.

**POR EL ÁREA CONTRATANTE**

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
C. Ariff Conde López	Gerencia de Control Regional Oriental. Subgerencia de Administración	de	Participación Videoconferencia

**POR EL ÁREA REQUIRENTE**

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
C. Ofelio Gaona López	Gerencia de Control Regional Oriental. Subgerencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.		Participación Videoconferencia

**POR EL ÁREA TÉCNICA**

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
C. Luis Alberto Ortiz Fernández	Gerencia de Control Regional Oriental. Jefe de Departamento en la Subgerencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones		Participación Videoconferencia





**ACTA DE ACLARACIONES**

<b>Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica IA-018TOM989-E4-2022 "Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos"</b>	<b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA Gerencia de Control Regional Oriental</b>
---	---

**ASISTENTES**

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
C. Erik David Hernández Vargas	Supervisor Operativo en la Subgerencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Participación Videoconferencia	
C. Cesar Bañuelos Torres	Supervisor Administrativo en la Subgerencia de Administración	Participación Videoconferencia	

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Lic. Susan Jahaira Terán Gutiérrez	Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control	Participación Videoconferencia	

----- **FIN DEL ACTA** -----